

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Con fundamento en los artículos 3 fracción I, 34, 35, 36, 37, 38 y 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 14 de julio de 2017, se hace de su conocimiento lo siguiente:

**I.-Denominación del responsable:** Instituto Municipal de Planeación de San Francisco y/o IMPLAN (en adelante El Instituto), siendo un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Siendo su objeto auxiliar al ayuntamiento en el cumplimiento de las funciones que le confiere la ley orgánica municipal para el estado de Guanajuato y las demás leyes y reglamentos aplicables en materia de planeación del desarrollo integral del municipio, asegurando en coordinación con el COPLADEM la participación social en el proceso de elaboración de los instrumentos municipales de planeación.

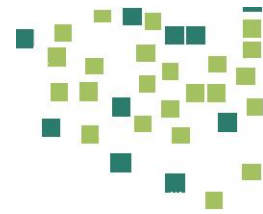
**II.- Domicilio del responsable:** BLVD Ojo de agua #1100 B. COL. Barrio de Guadalupe C.P. 36365, San Francisco del Rincón, Gto., México.

**III.- Datos personales que serán sometidos a tratamiento:**

- Nombre completo.
- Clave de elector.
- Género.
- Firma.
- Domicilio Físico Personal.
- Número Telefónico.
- Correo electrónico Personal.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Cuentas Bancarias

Los cuales podrán ser recabados en las formas establecidas en el artículo 3 fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.





**IV.- La finalidad del tratamiento es:** El Instituto cumple con medidas de seguridad, técnicas, administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales conforme a la normatividad aplicable, los cuales serán utilizados para concretar la relación con el solicitante de los tramites, lo que permitirá brindar una mejor atención y proceso eficiente, sobre lo siguiente:

- Asesoría en infraestructura urbana, medio ambiente, estructura vial, transporte, planeación, diseño urbano, equipamiento y servicios públicos.
- Capacitación
- Asesoría en materia de desarrollo urbano
- Asesoría en imagen urbana
- Vigilar las acciones urbanísticas y la aprobación de proyectos de edificación en centro histórico
- Procesos de participación ciudadana

**V.- Fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales y Transferencia de Datos:** En cuanto al tratamiento de datos personales, se encuentra fundamentado en el artículo 7, 8 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, artículo 27 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

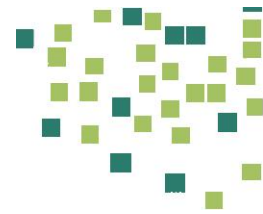
En cuanto a la transferencia de datos personales, se encuentran fundamentadas en los artículos 96, 97, 98, 99, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

**VI.- De las Transferencias:** Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos, además de otras transmisiones previstas en la Ley.

**VII.- Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los Datos Personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales:** La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. Ofrece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad. Tiene a su disposición ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) a través de los cuales tiene la facultad de:

- Conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados.





- Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos.
- Solicitar la cancelación de los mismos por no ajustarse a las disposiciones aplicables.
- Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la ley en la materia incluye una serie de principios rectores en el tratamiento de este tipo de datos como son: el de finalidad, calidad, consentimiento, deber de información, seguridad, confidencialidad, disponibilidad y temporalidad. El incumplimiento de estos principios por parte de quienes detentan y/o administran sus datos constituye una vulneración a su protección y tienen como consecuencia una sanción.

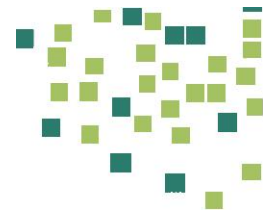
#### **VIII.- Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos**

**ARCO y Domicilio:** La Unidad de Transparencia del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, es la unidad administrativa responsable del sistema de datos personales; y el lugar en donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (ARCO); se encuentra ubicada en: Tomás Padilla #108, Zona Centro, C.P. 36300. San Francisco del Rincón, Gto. Con los teléfonos 4767061827 y 4767447800 ext. 1142, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 16:30 hrs., o bien a través de las direcciones electrónicas: [uaip@sanfrancisco.gob.mx](mailto:uaip@sanfrancisco.gob.mx) y [uaipsanfrancisco@hotmail.com](mailto:uaipsanfrancisco@hotmail.com)

**IX.- El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral:** El aviso de privacidad podrá ser consultado en la página Institucional del Instituto municipal de planeación (IMPLAN) en internet: <https://www.implansfr.gob.mx/>

**X.- Los medios a través de los cuales el responsable comunicara a los titulares el aviso de privacidad:** Se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o a través de la página institucional en Internet: <https://www.implansfr.gob.mx/>





## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Con fundamento en los artículos 3 fracción I, 34, 35, 36, 37, 38 y 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 14 de julio de 2017, se hace de su conocimiento lo siguiente:

**I.- Denominación del responsable:** Instituto Municipal de Planeación de San Francisco y/o IMPLAN (en adelante El Instituto), siendo un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

**II.- La finalidad del tratamiento es:** El Instituto cumple con medidas de seguridad, técnicas, administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales conforme a la normatividad aplicable, los cuales serán utilizados para concretar la relación con el solicitante de los tramites, lo que permitirá brindar una mejor atención y proceso eficiente, sobre lo siguiente:

- Asesoría en infraestructura urbana, medio ambiente, estructura vial, transporte, planeación, diseño urbano, equipamiento y servicios públicos.
- Capacitación
- Asesoría en materia de desarrollo urbano
- Asesoría en imagen urbana
- Vigilar las acciones urbanísticas y la aprobación de proyectos de edificación en centro histórico
- Procesos de participación ciudadana

**III.- De las Transferencias:** Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos, además de otras transmisiones previstas en la Ley.

**IV.- Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los Datos Personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales:** El Instituto pondrá a consideración del ciudadano, a través de un manifiesto expreso, la autorización o no de la transferencia de sus datos personales a otros sujetos obligados, cuyo tratamiento sea susceptible de transferencia.

**V.- El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral:** El aviso de privacidad podrá ser consultado en la página Institucional del Instituto municipal de planeación (IMPLAN) en internet: <https://www.implansfr.gob.mx/>

